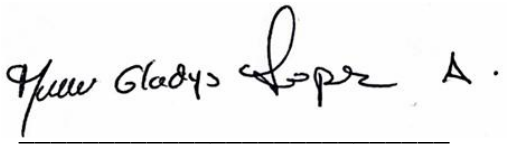
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Los suscritos MARÍA GLADYS LÓPEZ ARGOTE y YESICA PAOLA MARTINEZ ORDOÑEZ Contadora Pública.

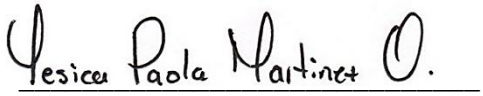
CERTIFICAN.

Que en cumplimiento con el Art. 50 de la ley 780 de 2002, se verifico los pagos, realizados por la señora MARÍA GLADYS LÓPEZ ARGOTE identificada con cédula de ciudadanía CC. 51.775.428 por concepto de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la Ley de todos los empleados vinculados laboralmente con la entidad, correspondientes del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de julio de 2025, y que, por lo tanto, la empresa a la fecha se encuentra a Paz y Salvo.

Expedida en Isnos, a los veinte seis (26) días del mes de agosto de 2025



MARÍA GLADYS LÓPEZ ARGOTE
Representante legal
CC 51.775.428 De Isnos H



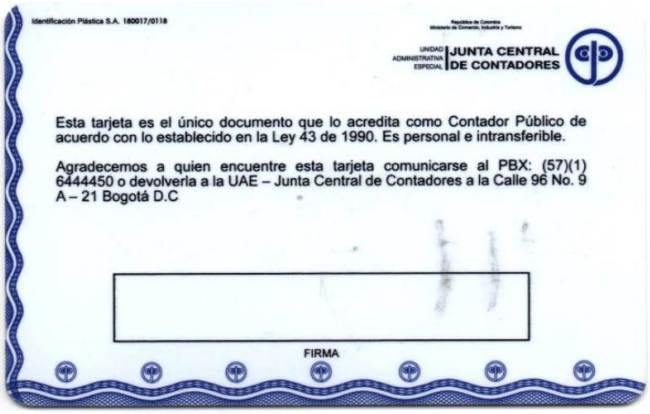
YESICA PAOLA MARTINEZ ORDOÑEZ
Contadora publica
TP. 249797-T

CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL CONTADORA PUBLICA









UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6260 74C3 6F79 4609

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESICA PAOLA MARTINEZ ORDOÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1083912693 de PITALITO (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 249797-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado